



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 103

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F. N°167/2008 de fecha 06 de agosto de 2008, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director de los Departamentos de Farmacia, Bioquímica Clínica e Inmunología y Bromatología, Nutrición y Dietética de esa Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento de elecciones de dicha Facultad; la declaración efectuada por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2006-143 del 07.08.2006 y Decreto N°2006-080 del 09.05.2006 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Farmacia que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE FARMACIA
SRA. CARMEN GLORIA GODOY MOSCIATTI

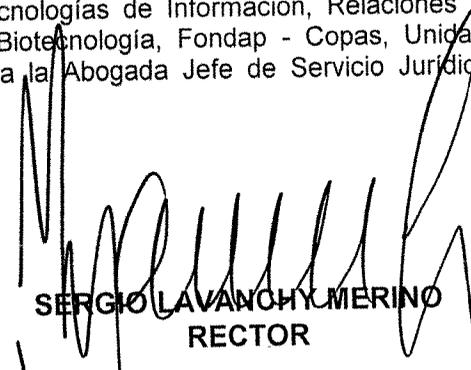
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA
SRA. NATALIA ULLOA MUÑOZ

DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
SR. MARIO VEGA HERRERA

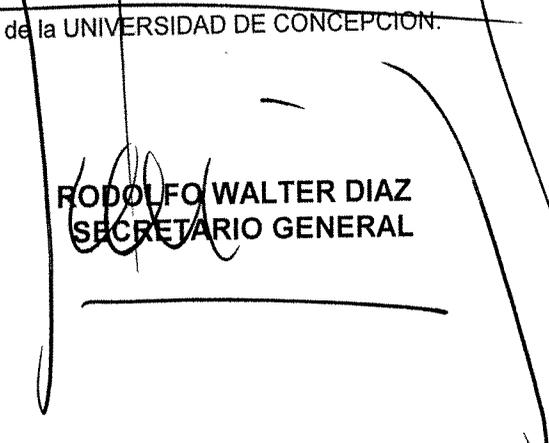
2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 10 de agosto de 2008, en el caso del Departamento de Farmacia y a contar del 01 de agosto de 2008, en el caso de los dos Departamentos restantes.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 01 de septiembre de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


COH/CRP/Imm